

Buenos Aires, a diez y siete de Mayo de mil novecientos veinte y seis, reunido en su sala de Plenarios, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bermejo y los señores Ministros doctores, don José Figueroa Alcorta, don Ramón M. Sáenz, don Roberto Pequetto y don Miguel Laurencena, acordaron:

Designar, en uso de la autorización conferida en el artículo 2º de la Ley N° 10.996, Oficial Mayor de Superintendencia encargado del Registro de Matrícula de Procuradores, al oficial mayor de secretaría don Carlos P. Costera.

Así lo dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro respectivo y se comunicase a quienes correspondan, por ante mí de que doy fe.

A. Bermejo

Ramón M. Sáenz

Roberto Pequetto M. Laurencena

J. Figueroa Alcorta

E. M. Sáenz

Costera